



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0756/09/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/3265

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de septiembre de 2021

INDUSTRIAL FORESTAL LOS ANGELE

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 29 de Septiembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado INDUSTRIAL FORESTAL LOS ANGELES, S. DE P.R. DE R.L con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2843/99/3503 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08060IFA001** ubicado en KM. 11 CARR. PARRAL-SANTA BARBARA, EJIDO EMPALME AGUILERA, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 67.228 Metros cúbicos	6	816	821	24332076	24332081

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Ch. Gustavo Alonso Heredia Sapién
6/10/21



REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS
 POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD

GENERO (Pinus spp. Pino) PRODUCTO MADERA ASERRADA C/ ESC. DE PINO
 EXISTENCIA M3ASS EXISTENCIA M3ASS UNIDAD M3ASS FECHA
 INICIAL 79.834 FECHA 22/06/2021 FINAL 111.138 M3ASS 21/09/2021

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)

FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O PINO VERDE	VOLUMEN PINO MUERTO
23/06/2021	EJ. EL CALDILLO Y SU ANEXO	P08007CAL002/13	TROC. ENTRE 12.6 CMS. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27.5 CMS.	23924708 1851 / 2059	14.074	
24/06/2021	EJ. EL CALDILLO Y SU ANEXO	P08007CAL002/13	TROC. ENTRE 12.6 CMS. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27.5 CMS.	23924713 1856 / 2059	14.228	
09/07/2021	EJ. PILARES Y ANEXOS	P08007PIL002/12	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	23922871 1148 / 1320	15.086	
15/07/2021	EJ. PILARES Y ANEXOS	P08007PIL002/12	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	23922980 1157 / 1320	14.955	
10/08/2021	EJ. CHIQUEROS Y ANEX	P10009CHI002/19	MADERA EN ROLLO DE PINO	24047054 1618 / 1910	31.545	
16/09/2021	EJ. CHIQUEROS Y ANEX	P10009CHI002/19	MADERA EN ROLLO DE PINO	24047083 1627 / 1910	32.344	
APLICA COEF. DE ASIERRE 0.55				GENERICO 67.228	122.232	0.000
					67.228	0.000

SUMA TOTAL COEFICIENTE 0.55 M3ASS 67.228

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsiguientes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior vol. Amp y fol)

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
31/08/2021	CANCELADA			24285027 809 / 813	0	M3ASS
31/08/2021	JOSE LUIS LOYA	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA C/ESC. DE PINO	24285028 810 / 813	3.799	M3ASS
07/09/2021	MAD. Y EMPAQUES S.A	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA C/ESC. DE PINO	24285028 811 / 813	5.693	M3ASS
21/09/2021	COMERCIO FORESTAL DEL NORTE	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA C/ESC. DE PINO	24285030 812 / 813	26.432	M3ASS
					35.924	M3ASS

55.00% %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES: PRIMER TRAMITE DEL PERIODO 2021 POR INICIO DE OPERACIONES
 IND. FTAL LOS ANGELES S.P.R. DE R.L. RFC: IFA 941129 VCO CODIGO T08060IFA001
 JOSE DARIO GUTIERREZ CORRAL

21/09/2021 HOJA 1 DE 1

Handwritten signature and initials:
 José Dario Gutiérrez Corral